



ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDB/CS-PRIMERA CONVOCATORIA.

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO: EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO LA CEIBA EN LA LOCALIDAD BOLIVAR, DISTRITO DE BOLIVAR, PROVINCIA SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO CAJAMARCA". CON C.U.I. N°2589625.

EN LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOLIVAR, DISTRITO DE BOLIVAR, PROVINCIA SAN MIGUEL, REGIÓN DE CAJAMARCA, SIENDO LAS 09:13 HORAS DEL 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE SAN MARTIN S/N - ESQUINA CON MARISCAL CASTILLA (FRENTE PLAZA DE ARMAS), LOS MIEMBROS TITULARES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 097-2023-MDB/A DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2023, COLEGIADO DESIGNADO PARA LA CONDUCCIÓN DE LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDB/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO: EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO LA CEIBA EN LA LOCALIDAD BOLIVAR, DISTRITO DE BOLIVAR, PROVINCIA SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", CON C.U.I. N°2589625: COLEGIADO PRESIDIDO POR:

PRESIDENTE: MG. ULISES HUAMAN LEONARDO, DNI N° 44798810 - (ABASTECIMIENTOS - OPERADOR SEACE).
 PRIMER MIEMBRO: LINCOLN TORRES RÍOS, DNI N° 73252426 - (DIDUR).
 SEGUNDO MIEMBRO: SILMER EDWIN RODAS VALLE, DNI N° 16562746 - (ATM).

CONTANDOSE CON EL QUORUM REGLAMENTARIO CONFORME ESTABLECE EL ARTÍCULO 46° DEL DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, PROCEDIERON A INSTALARSE CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ETAPA DE APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDB/CS-PRIMERA CONVOCATORIA.

SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL ORGANO COLEGIADO MANIFESTA A LOS MIEMBROS PRESENTES QUE LAS BASES INTEGRADAS CONSTITUYEN LAS REGLAS DEFINITIVAS SOBRE LAS CUALES SE PROCEDERÁ A REVISAR LAS OFERTAS PRESENTADAS, POSTERIORMENTE DE LA INFORMACIÓN REPORTADA DEL SEACE, SE DIO A CONOCER LISTA DE PARTICIPANTES QUE SE REGISTRARON VALIDAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LOS MISMO QUE SE PASA A CONSIGNAR EN EL CUADRO SIGUIENTE:

1.- PARTICIPANTES REGISTRADOS

Nro	Tipo proveedor	RUC Código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20489665604	H & G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/12/2023	Válido		22/12/2023	20489665604	
2	Proveedor con RUC	20517491111	GRASS INGENIEROS S.A.C.	21/12/2023	Válido		21/12/2023	20517491111	
3	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	15/12/2023	Válido		15/12/2023	20533943706	
4	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	15/12/2023	Válido		15/12/2023	20542059291	
5	Proveedor con RUC	20601083397	GRUMEGA E.I.R.L.	26/12/2023	Válido		26/12/2023	20601083397	
6	Proveedor con RUC	20602137300	GAMA CONTRATISTAS S.A.C.	21/12/2023	Válido		21/12/2023	20602137300	
7	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/12/2023	Válido		21/12/2023	20603089236	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOLIVAR
 Dependencia de una estructura de Dirección Distrital
 LINCOLN TORRES RÍOS
 JEFE DE DIDUR

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOLIVAR
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDB/CS-PRIMERA CONVOCATORIA



Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
8	Proveedor con RUC	20607391492	AURA INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	16/12/2023	Válido		16/12/2023	20607391492	
9	Proveedor con RUC	20607588032	CORPORACION JIN LING E.I.R.L.	15/12/2023	Válido		15/12/2023	20607588032	
10	Proveedor con RUC	20607740837	INMOBILIARIA SAMANCOR S.A.C.	15/12/2023	Válido		15/12/2023	20607740837	
11	Proveedor con RUC	20610816739	SAAMCED S.A.C.	15/12/2023	Válido		15/12/2023	20610816739	

2.- POSTORES – OFERTAS PRESENTADAS

DE ONCE (11) PARTICIPANTES REGISTRADOS EN EL SEACE. REPORTA QUE SOLO SE PRESENTARON UNA (1) POSTOR, SIENDO VÁLIDO DADO QUE SE PRESENTÓ DENTRO DE LA FECHA Y HORARIO PROGRAMADO. COMO SE MUESTRA EN EL CUADRO SIGUIENTE OBTENIDO DEL SEACE:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20607740837	CONSORCIO SAHMARA	27/12/2023	21:01:46	20607740837	27/12/2023	21:29:56	Enviado	Valido		

3.- APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN LUEGO DE DESCARGAR LAS OFERTAS, INICIÓ LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN, ASI MISMO SE PASÓ A REVISAR QUE EL MONTO DE LAS OFERTAS ECONOMICAS SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS MARGENES DEL VALOR REFERENCIAL DE LAS BASES: DE NO CUMPLIRSE LAS OFERTAS SERAN NO ADMITIDA O RECHAZAR. AL FINALIZARSE SE DETERMINÓ EL SIGUIENTE RESULTADO:

2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CONSORCIO SAHMARA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
g)	El precio de la oferta en Soles y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)	SI CUMPLE S/ 920,932.55 CON IGV
ESTADO DE LA OFERTA		ADMITIDA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOLIVAR
 Dirección de una estructura de Dirección Urbana - Puno

LINCOLN TORRES RIOS
 JEFE DE DIDUR

[Handwritten signatures and stamps]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOLIVAR
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDB/CS-PRIMERA CONVOCATORIA



UNA VEZ CULMINADA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS. EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD CONSIDERA ADMITIDA LA ÚNICA (1) OFERTA.

4.- EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDAS:

LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA DEL POSTOR ADMITIDO. SE REALIZÓ CONFORME CON EL FACTOR DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO IV DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR EL PUNTAJE Y EL ORDEN DE PRELACIÓN CORRESPONDIENTE:

FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO SAHMARA
A.	PRECIO		S/ 920.932.55
	<p>EVALUACIÓN: SE EVALUARÁ CONSIDERANDO EL PRECIO OFERTADO POR EL POSTOR.</p> <p>ACREDITACIÓN: SE ACREDITARÁ MEDIANTE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO N° 6).</p>	<p>LA EVALUACIÓN CONSISTIRÁ EN OTORGAR EL MÁXIMO PUNTAJE A LA OFERTA DE PRECIO MÁS BAJO Y SE OTORGA A LAS DEMÁS OFERTAS PUNTAJES INVERSAMENTE PROPORCIONALES A SUS RESPECTIVOS PRECIOS, SEGÚN LA SIGUIENTE FÓRMULA:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = OFERTA PI = PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR OI = PRECIO I OM = PRECIO DE LA OFERTA MÁS BAJA PMP = PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO</p>	$\frac{S/ 920.932.55 \times 98}{S/ 920.932.55}$ <p>98.00</p>
B.	PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	98.00 PUNTOS	
	<p>EVALUACIÓN: CERTIFICACIÓN COMO "EMPRESA SEGURA, LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER"</p> <p>ACREDITACIÓN: COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (MIMP) QUE LO RECONOCE COMO UNA DE LAS EMPRESAS QUE OBTUVO LA MARCA DE CERTIFICACIÓN "EMPRESA SEGURA, LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER" EN LA ÚLTIMA EDICIÓN (HTTPS://WWW.MIMP.GOB.PE)</p> <p>EN CASO DE QUE EL POSTOR SE PRESENTE EN CONSORCIO, CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, DEBE ACREDITAR QUE CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN PARA OBTENER EL PUNTAJE.</p>	<p>(MÁXIMO 02.00 PUNTOS)</p> <p>PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE OBTUVO EL SELLO "EMPRESA SEGURA, LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER" 02.00 PUNTOS</p> <p>NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE OBTUVO EL SELLO "EMPRESA SEGURA, LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER" 00.00 PUNTOS</p>	<p>LOS CONSORCIADOS NO ACREDITAN ESTE REQUISITO</p> <p>00.00</p>
PUNTAJE ANTES DE BONIFICACIONES		100.00 PUNTOS	98.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOLIVAR
Comité de Selección de Ofertas Simplificadas

LINDO EN TORRES RÍOS
JEFE DE OFICINA

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOLIVAR
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDB/CS-PRIMERA CONVOCATORIA



SOLICITUD DE BONIFICACION POR MYPE - 5% (ANEXO 11)

PUNTAJE CON BONIFICACIÓN

04.90

102.90

6.- CALIFICACION DE OFERTAS EVALUADAS SEGÚN PRELACIÓN

LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA SE REALIZÓ CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DETALLADOS EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES DEFINITIVAS. CAPÍTULO III. NUMERAL 3.2. SIENDO EL PROPÓSITO DE REVISAR SI LA OFERTA RESPONDE A LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS. SIENDO EL RESULTADO:

POSTORES		CONSORCIO SAHMARA
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
	ACREDITACIÓN: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTÍCULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. EL ÓRGANO COMPETENTE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO VERIFICARÁ LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS FÍSICOS PARA CONSTATAR LAS CARACTERÍSTICAS.	SE PRESENTARÁ PARA FIRMA DE CONTRATO
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	ACREDITACIÓN: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTÍCULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	SE PRESENTARÁ PARA FIRMA DE CONTRATO
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	ACREDITACIÓN: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTÍCULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	SE PRESENTARÁ PARA FIRMA DE CONTRATO
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	REQUISITOS: EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, DURANTE LOS 10 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA. SE CONSIDERAN OBRAS SIMILARES A LOS SIGUIENTES: CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO, INSTALACIÓN, CREACIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON FINES DE RIEGO AGRÍCOLA: CANALES Y/O SISTEMAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA Y/O SISTEMAS DE RIEGO A NIVEL DE CONCRETO QUE CONTENGAN MÍNIMO EN UN CONTRATO LAS METAS SIGUIENTES: OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD, MITIGACIÓN AMBIENTAL, CONCRETO SIMPLE, CONCRETO ARMADO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA HDP, METAS QUE INVOLUCRAN LA OBRA A CONTRATAR. ACREDITACION: LA EXPERIENCIA DEL POSTOR SE ACREDITARÁ CON COPIA SIMPLE DE: (I) CONTRATOS Y SUS RESPECTIVAS ACTAS DE RECEPCIÓN DE OBRA; (II) CONTRATOS Y SUS RESPECTIVAS RESOLUCIONES DE LIQUIDACIÓN; O (III) CONTRATOS Y SUS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE PRESTACIÓN O CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN DE LA CUAL SE DESPRENDA FENACIENTEMENTE QUE LA OBRA FUE	Presenta (1) experiencia según Anexo N° 10, por un monto de S/ 4,398,579.88 De la revisión del cumplimiento legal de la documentación, la experiencia presentada se considera válida en su totalidad CUMPLE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOLIVAR
 Dirección de los servicios de Contratación Pública

LINCOLN TORRES RÍOS
 JEFE DE OFICINA

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOLIVAR
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDB/CS-PRIMERA CONVOCATORIA



CONCLUIDA, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL QUE IMPLICÓ SU EJECUCIÓN; CORRESPONDIENTES A UN MÁXIMO DE VEINTE (20) CONTRATACIONES.

RESULTADO DE LA CALIFICACION DE OFERTAS	CALIFICADA
--	-------------------

SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO, SE DIO POR CONCLUIDO EL ACTO DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS, PASANDOSE A FIRMAR EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOLIVAR
 Dirección de Infraestructura de Obras y Mantenimiento Píe

Lincoln Torres Ríos
 LINCOLN TORRES RÍOS
 JEFE DE DÍDUR

 LINCOLN TORRES RÍOS
 MIEMBRO 1

MG. Ulises Huaman Leonardo
 MG. ULISES HUAMAN LEONARDO
 PRESIDENTE

Silmer Edwin Rodas Valle
 SILMER EDWIN RODAS VALLE
 MIEMBRO 2